

GUÍA >

DE IMPLANTACIÓN DE ODS EN COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS



Edición: Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha

Director: Juan Miguel del Real Sánchez-Flor.

Coordinadora de Asistencia Técnica: Nuria Villanueva Ruiz.

Colaboración: Fundación CooperActiva.

Tomás Merino Rodríguez de Tembleque.

Arantxa Mínguez Sanz.

Alicia Pérez Ramos.

Edición: septiembre 2022.



Índice

1. Prólogo	5
2. Los ODS un buen negocio para el cooperativismo agroalimentario.	6
3. Conoce los ODS y sus metas.	10
ODS 1. Fin de la pobreza.....	10
ODS 2. Hambre cero.....	12
ODS 3. Salud y bienestar	15
ODS 4. Educación de calidad	18
ODS 5. Igualdad de género.....	20
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.....	22
ODS 7. Energía asequible y no contaminante.....	25
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.....	26
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.....	29
ODS 10. Reducción de las desigualdades	31
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	34
ODS 12. Producción y consumo responsable	36
ODS 13. Acción por el clima.....	39
ODS 14. Vida submarina	41
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.....	43
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	46
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.....	48
4. Pasos para integrar los ODS en la estrategia de nuestras cooperativas.....	52
4.1. Asumir el compromiso. Declaración pública de compromiso con los ODS y Agenda 2030	52
PRIMER PASO: Declaración Pública de compromiso con la Agenda 2030.	53
SEGUNDO PASO: Definir las metas que consideramos prioritarias.	54
4.2. Paso 2.1 Entender los ODS y las oportunidades que representan para nuestro modelo de negocio.....	54
4.3. Paso 2.2. Definir las prioridades en las que tenemos que focalizar nuestros esfuerzos.....	56
4.3.1. Mapear nuestra cadena de valor para identificar áreas de impacto. 56	



4.3.2.	Seleccionar indicadores para recopilar datos.	58
4.4.	Paso 2.3. Definir los contenidos claves de nuestro informe.....	59
	TERCER PASO: Medir y analizar.	61
4.5.	Paso 3.1. Establecer nuestros objetivos y alinearlos con las metas prioritarias de los ODS	61
4.6.	Paso 3.2. Seleccionar indicadores apropiados.	62
4.7.	Paso 3.3. Recopilar y analizar los datos.....	62
	CUARTO PASO: Informar, integrar e implementar el cambio.....	64
4.8.	Paso 4.1. Considerar características generales de buenas prácticas al elaborar el informe.....	64
4.9.	Paso 4.2. Definir las necesidades de información a transmitir.....	65
4.10.	Paso 4.3. Informar y divulgar para el cambio.....	65
5.	Bibliografía	66



1. Prólogo

En el año 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 con sus 17 ODS (en adelante ODS) de la mano de los 193 Estados participantes, entre ellos España.

Los objetivos persiguen la **igualdad entre las PERSONAS, proteger el PLANETA y asegurar la PROSPERIDAD** como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que pretende NO DEJAR A NADIE ATRÁS.

Los ODS están en la agenda central de todos los gobiernos, tanto dentro como fuera de España, incluido los autonómicos. Se trata de que cada administración y cada estamento de la sociedad civil ejecute la parte que nos corresponde para contribuir al cumplimiento de los ODS y alcanzar aquellas metas que resulten necesarias.

Los ODS proponen acabar con la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades, afrontar la educación de calidad, garantizar el agua y saneamiento, favorecer el acceso a la energía no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, avanzar en el desarrollo sostenible de los territorios, favorecer la producción y consumo responsable, llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias para mitigar los efectos sobre el clima, avanzar en la paz y la justicia social, y establecer alianzas necesarias para la consecución de objetivos. Todos ellos, son objetivos alineados con el modelo cooperativo, y por ello, es necesario que el cooperativismo agroalimentario avance en este sentido.

A través de este documento vamos a mostrar cómo las cooperativas pueden integrar los ODS en sus organizaciones.

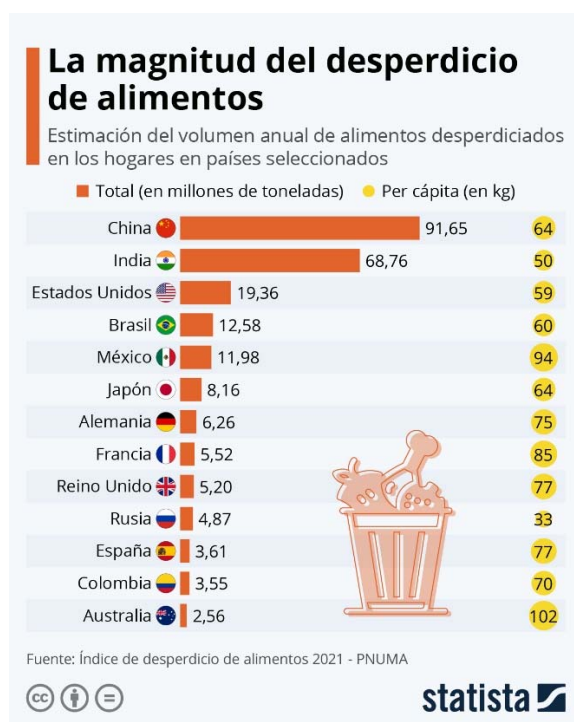
Esta actuación, realizada por Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Fomento de la Contribución de las Cooperativas de Castilla-La Mancha a los ODS es una actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2022 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores”.



2. Los ODS un buen negocio para el cooperativismo agroalimentario.

La industria agroalimentaria es uno de los sectores con mayor impacto económico a nivel nacional e internacional, no en vano, el consumo de alimentos representa aproximadamente el 39% del gasto global de todo el consumo del mundo. Estos datos macroeconómicos muestran en el lado opuesto muchas desigualdades ya que aproximadamente 828 millones de personas en el mundo están afectadas por hambre (18 veces la población de nuestro país).

El desperdicio alimentario en el mundo asciende a 931 millones de toneladas al año (17% de la producción mundial de alimentos), de los que el 61% se produce en los hogares según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En España el desperdicio alimentario ascendió en 2021 a 3,61 millones de toneladas. En el siguiente cuadro, se muestran los últimos datos del desperdicio alimentario.



Contrasta que, pese al elevado desperdicio alimentario, en España hay 900.000 personas que sufren inseguridad alimentaria y que tal vez, no coman hoy.

Son datos demoledores en un mundo donde el sector agroalimentario es esencial para contribuir a la sostenibilidad económica, social y medioambiental de nuestro entorno.



El carácter transversal de nuestro modelo cooperativo hace que generemos valor al medio rural no solamente a través de la actividad sino también a través de otros sectores de la economía que contribuyen a generar impactos directos sobre el comercio, la distribución, el turismo y resto de industrias dentro y fuera de nuestro país.

El sector agroalimentario en España, incluyendo la distribución, aporta casi 100.000 millones de euros a la economía española, el 9,7% del valor añadido bruto con más de 2,27 millones de empleo, según el Observatorio de Cajamar sobre el sector agroalimentario.

Nuestro país en este año generó un gasto en consumo en el hogar de 79.348,25 millones de euros.

El modelo cooperativo a nivel nacional con más 3.669 cooperativas genera renta y riqueza por valor de más de 34.000 millones de euros para más de 1.175.000 personas socias y prácticamente 120.000 personas trabajadoras, según fuentes del OSCAE de Cooperativas Agroalimentarias de España para el año 2020.

Por todo ello, la industria agroalimentaria en general y el cooperativismo agroalimentario en particular son claves para la Agenda 2030 y para afrontar los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cooperativismo agroalimentario trabaja para la erradicación de la pobreza, para garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos, salvaguardar la producción agrícola, para reducir el desperdicio alimentario, trabaja de forma activa para reducir la degradación de los hábitats naturales, al ser el principal agente que realiza la conservación de los espacios rurales, por la creación de empleo estable, por la reducción de desigualdades, por la integración de personas vulnerables, por la igualdad de género, por el fomento de modelos democráticos y participativos, la paz social. En definitiva, sin darnos cuenta estamos contribuyendo a las metas prioritarias de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pero me gustaría hacerte una pregunta... ¿cómo los mides? ¿Sabes el impacto que tienen? ¿Cómo estás comunicando tu contribución a los ODS a través de tus diferentes grupos de interés?

*Desde Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha hemos elaborado una **Guía para la implantación de los ODS** que, a buen seguro, te ayudará a medir y comunicar qué estás haciendo para contribuir al desarrollo sostenible y que puedes acceder a través de nuestra página web www.agroalimentariasclm.coop Te invitamos a consultarla.*

Hoy por hoy, los ODS ofrecen oportunidades al cooperativismo agroalimentario para desarrollar modelos de negocios sostenibles que incidan en una mejor conservación económica, social y ambiental a través de consumidores medios cada vez más responsables y exigentes ante la calidad de los productos que se comercializan.



Recordad que nos enfrentamos a consumidores cada vez mejor informados, que exigen mayor seguridad y responsabilidad en la producción de alimentos.

Afrontamos un reto importante para que el modelo cooperativo conozca con mayor rigor cómo puede contribuir a los ODS y, al mismo tiempo establecer objetivos e indicadores que contribuyan a su aplicabilidad.

Las cooperativas pueden utilizar los ODS como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permite capitalizar una serie de beneficios relevantes sobre:

- 1. **Identificar futuras oportunidades de negocio.** Los ODS nos permiten alinear intereses comunes con diferentes agentes sociales y económicos con los que operamos en el mercado, entre ellos nuestros clientes. Alinear objetivos comunes puede ayudarnos a incorporarnos a determinados nichos de mercado.*
- 2. **Mejorar el valor de la sostenibilidad de nuestro modelo de negocio.** Los ODS pueden reforzar los incentivos económicos para que las cooperativas utilicen los recursos de manera más eficiente, o para cambiar a alternativas más sostenibles a medida que las externalidades se internalizan cada vez más.*
- 3. **Fortalecer las relaciones que mantenemos con las administraciones públicas.** Los ODS reflejan las expectativas de los grupos de interés con los que tenemos interacción, así como la futura dirección de la política a nivel internacional, nacional y regional. No debemos olvidar que su cumplimiento puede incorporarse en los criterios de acceso a las ayudas públicas, ya que alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 es cuestión de ellas, pero también de nosotros.*
- 4. **Estabilizar sociedades y mercados.** La inversión en la consecución de los ODS ofrece apoyo a los pilares del éxito de las cooperativas, incluyendo la existencia de mercados basados en reglas, sistemas financieros transparentes e instituciones sin corrupción y bien gobernadas. Esto es garantía de estabilidad, pero también de reputación.*
- 5. **Usar un lenguaje común y un propósito compartido que refuerza nuestra marca.** Los ODS definen un marco de acción común y un lenguaje que, a buen seguro, puede ayudar a las cooperativas a comunicar su impacto y desempeño, con mayor consistencia y eficacia*



a las partes interesadas. Los objetivos nos ayudan a reunir a personas socias con los que tenemos sinergias para abordar retos sociales urgentes.

Las cooperativas que alineen sus objetivos con los ODS pueden fortalecer su compromiso con los clientes, personal empleado, con administraciones públicas, y con otras partes interesadas. Aquellas que no lo hagan estarán expuestas a crecientes riesgos legales y de reputación, que podrán tener impacto sobre el valor de sus marcas.

La Guía para la implantación de ODS en cooperativas agroalimentarias es una extraordinaria herramienta para avanzar en el conocimiento y en la implantación de los ODS a nuestra estrategia de negocio.



3. Conoce los ODS y sus metas.

Que nuestra cooperativa afronte retos para cumplir con los ODS, requiere de una comprensión previa sobre lo que representa cada uno, las metas y las acciones que implican para que puedan definirse objetivos en torno a los mismos.

De ahí la importancia de conocerlos. Mostramos la descripción de cada ODS y las metas, marcando en **verde** aquellas que, a nuestro entender, pueden tener un impacto directo sobre el sector agroalimentario, en general y sobre el cooperativismo agroalimentario en particular.

Así mismo, para una mejor comprensión, incorporamos ejemplos de indicadores que pueden permitirnos medir el impacto en cada uno de ellos.

ODS 1. Fin de la pobreza

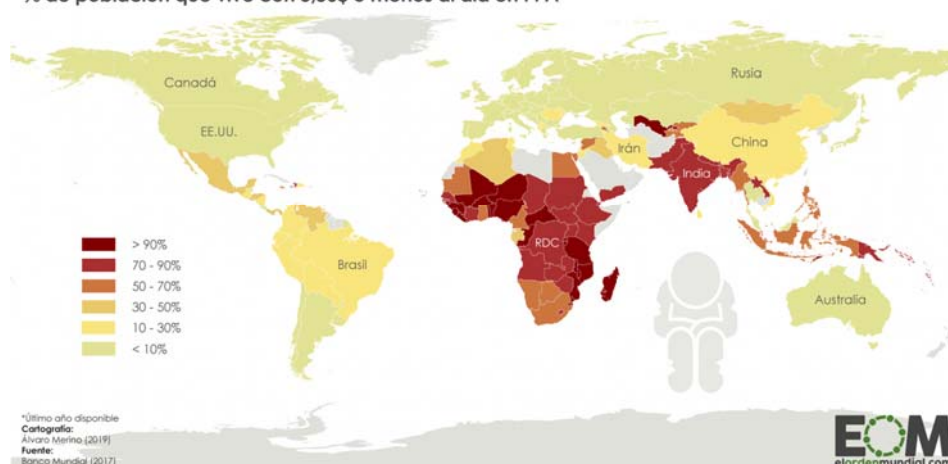


Poner fin de la pobreza en todas sus formas

Este ODS busca poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones, garantizando la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos, ayudar a personas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a problemas económicos, sociales y ambientales. El modelo cooperativo contribuye en gran medida a través de la producción de alimentos para dar de comer al mundo.

Pobreza en el mundo

% de población que vive con 5,50\$ o menos al día en PPA*



Metas que persigue

1.1 ☐ Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

1.2 ☐ Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 ☐ Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 ☐ Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

1.5 ☐ Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a ☐ Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b ☐ Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Número de personas empleadas en situación de vulnerabilidad social.
- Implantación de sistemas de protección social



- Marcos específicos de trabajo para luchar contra la pobreza.
- Política de trabajo justas frente a proveedores locales.
- Porcentaje de gasto que se destina a generar renta a nivel local.
- Evolución del Fondo de Formación y Promoción destinado a lucha contra la pobreza.
- Política de recursos humanos y sociales para sensibilizar en materia de lucha contra la pobreza.
- Acciones llevadas a cabo cada año para fomentar el voluntariado.
- Volumen de producción destinado a bancos de alimentos.
- Campañas de recogida de fondos o colaboraciones realizadas para favorecer a las personas más desfavorecidas.

ODS 2. Hambre cero



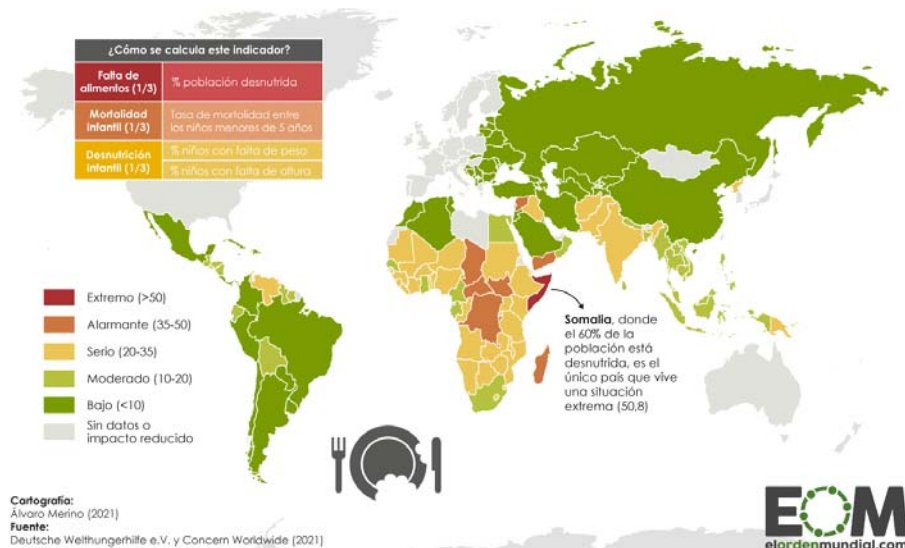
Poner fin al hambre

Este ODS tiene como objetivo poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible para el año 2030. Sus metas atienen la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, ocupándose también de la producción de alimentos, la agricultura y en general en sistema agroalimentario.



La hambruna, una catástrofe silenciosa

Índice Mundial del Hambre (2021)



Metas que persigue

2.1 ☐ Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2 ☐ Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3 ☐ Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4 ☐ Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



2.5 ☐ Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

2.a ☐ Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.b ☐ Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

2.c ☐ Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Acciones llevadas a cabo para la donación de alimentos y productos cooperativos.
- Acciones de voluntariado cooperativo.
- Campañas ligadas al fomento de la alimentación saludable.



ODS 3. Salud y bienestar

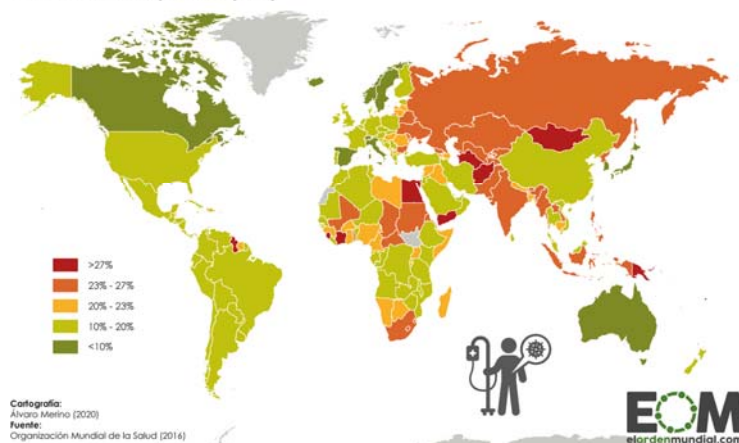


Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades

Este ODS tiene como objetivo garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la sociedad. Este ODS está muy relacionado con el ODS 2, si tenemos en cuenta que la malnutrición conduce a la muerte de muchas personas en el mundo. La calidad de los alimentos a través del sector agroalimentario es clave para garantizar una salud y el bienestar de las personas.

La amenaza de las enfermedades crónicas

Probabilidad de morir de cáncer, diabetes, enfermedad cardiovascular o enfermedad respiratoria crónica entre los 30 y 70 años (2016)



Metas que persigue

3.1 ☐ Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 ☐ Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.



3.3 ☐ Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 ☐ Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 ☐ Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 ☐ Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 ☐ Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 ☐ Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 ☐ Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a ☐ Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b ☐ Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.



3.c ☐ Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d ☐ Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Acciones llevadas a cabo para favorecer el consumo de productos agroalimentarios saludables.
- Porcentaje de gasto destinado a I+D+I para fomentar la salud y el bienestar de las personas.
- Gasto en programas destinados al fomento de la vida sana y saludable.
- Análisis de riesgos psicosociales periódicos.
- Acciones de fomento de la conciliación y la corresponsabilidad en los centros de trabajo.
- Acciones que se llevan a cabo para fomentar la salud mental de las personas.
- Aportaciones a proyectos de investigación para favorecer la salud de las personas.
- Número de accidentes laborales en relación con las personas empleadas totales y año.



ODS 4. Educación de calidad

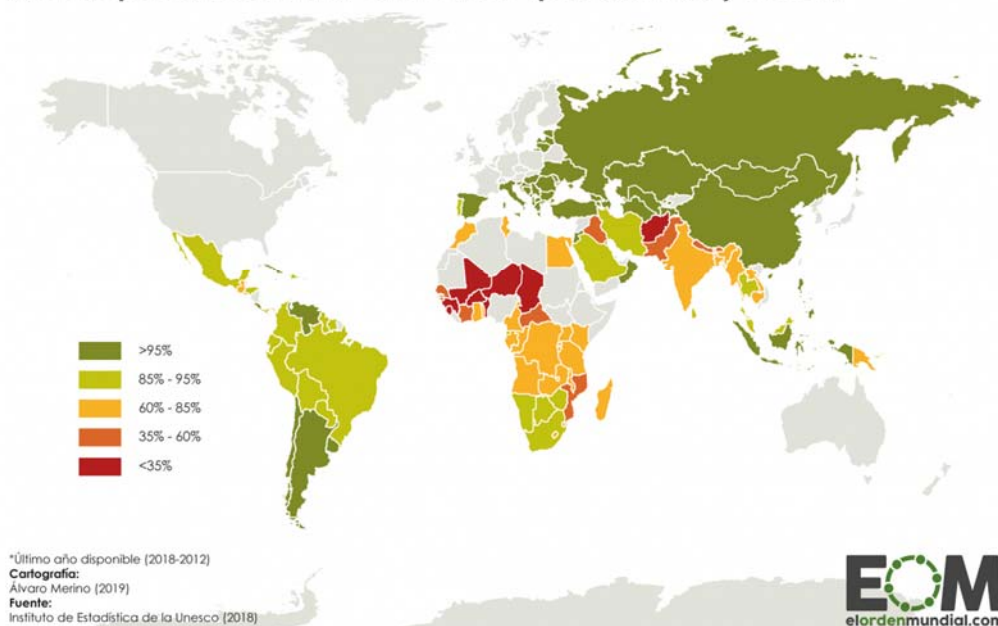


Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida

Este ODS pretende avanzar para que la educación sea un capital importante para aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio corresponsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

Tasa de alfabetización en el mundo

% de la población con 15 años o más que sabe leer y escribir*



Metas que persigue

4.1 □ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.



4.2 ☐ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 ☐ De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 ☐ De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 ☐ De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 ☐ De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 ☐ De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a ☐ Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b ☐ De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de



la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c □ De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Número de horas de formación por año.
- Número de horas de formación por persona empleada y año.
- Número de horas de formación realizadas al año en formación externa e interna.
- Acciones de voluntariado en formación.
- Horas de formación y colaboración para la inserción en el empleo de las personas más jóvenes.
- Campañas de anuales de formación y sensibilización en las cualidades y consumos de productos agroalimentarios.
- Acciones llevadas a cabo para fomentar la sostenibilidad.

ODS 5. Igualdad de género



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

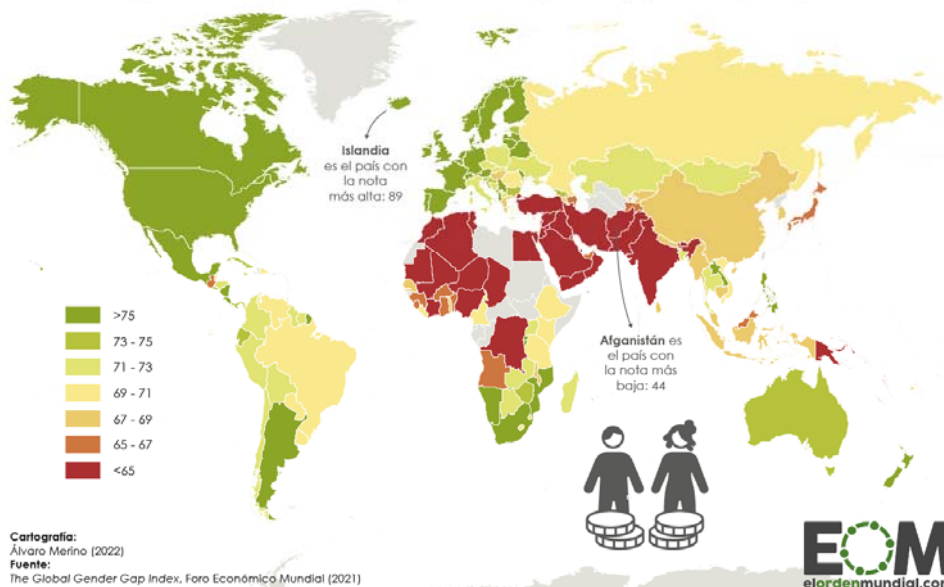
Este ODS busca conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, como principio jurídico universal de cara a conseguir que esta sea efectiva en todos los espacios de toma de decisiones desde el hogar a las empresas, entre las que se incluyen las cooperativas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsa el compromiso de la comunidad Internacional para el logro



de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos.

La brecha de género en el mundo

Índice de igualdad en economía, educación, salud y política (2021)



Metas que persigue

5.1 ☐ Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 ☐ Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 ☐ Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 ☐ Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 ☐ Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 ☐ Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa



de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a ☐ Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b ☐ Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c ☐ Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Número de horas dedicadas a sensibilización en igualdad al año.
- Número de personas año que han participado en sensibilización en igualdad de género.
- Planes de igualdad.
- Número de días que hombres y mujeres se acogen a permisos por nacimiento, cuidados y/o adopción.
- Políticas de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

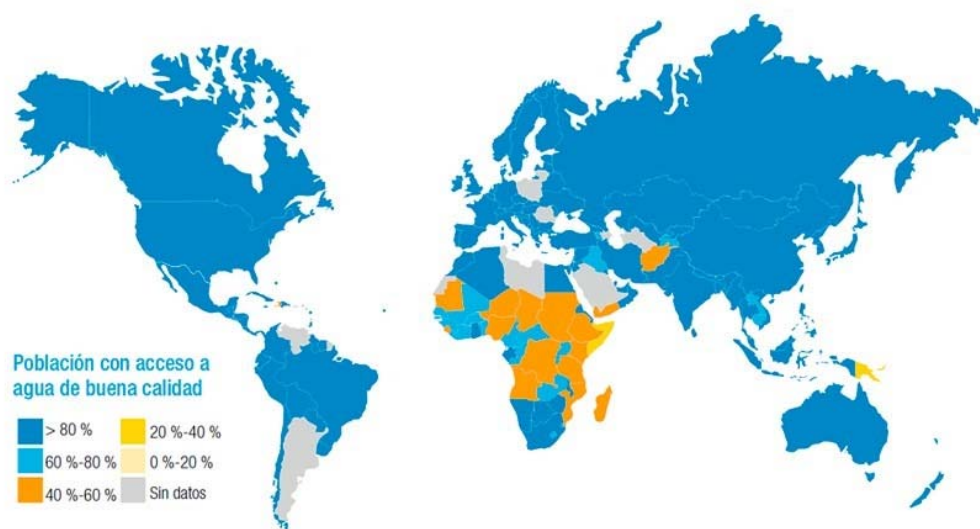
ODS 6. Agua limpia y saneamiento



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



La actividad económica que realizan las cooperativas agroalimentarias no sería posible si para la obtención de productos agroalimentarios no se dispusiese de agua para la obtención, manipulación y transformación de estos. La garantía en el suministro de agua en cantidad y calidad suficiente es clave para la actividad económica que las cooperativas y su base social realizan en sus instalaciones y en sus explotaciones respectivamente. El agua es un recurso vital a la vez que transversal para la sostenibilidad económica, social y medioambiental.



Metas que persigue

6.1 ☐ De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2 ☐ De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 ☐ De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 ☐ De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez



de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5 ☐ De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 ☐ De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a ☐ De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

6.b ☐ Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Litros consumidos de agua potable por unidad de producto.
- Porcentaje de agua reciclada y reutilizada.
- Porcentaje de agua no reutilizada sobre el volumen total de agua consumida.
- Porcentaje de reducción de sustancias químicas por unidad de producto producida.
- Colaboración en proyectos para la gestión y uso eficiente de agua (Gasto año) y relación de proyectos.

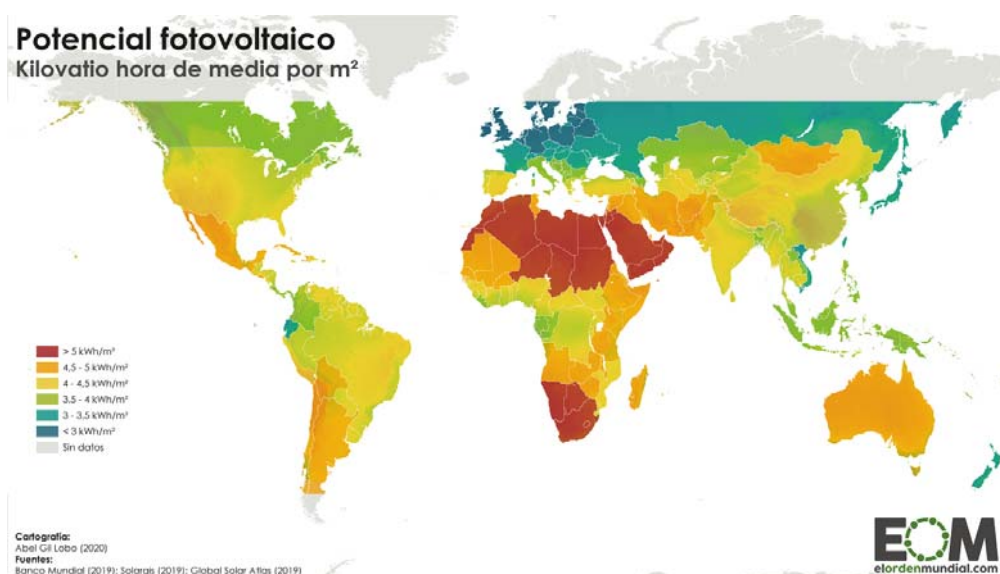


ODS 7. Energía asequible y no contaminante



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

La obtención de productos agroalimentarios está muy condicionada por el continuo incremento de sus costes de producción, donde la energía juega un papel clave, especialmente por su continuo incremento por tratarse de un recurso finito como hasta ahora se ha estado haciendo. Vivimos un proceso de transición hacia energías más limpias en las cooperativas como es a través de biomasa o energía eólica que pueden tener un impacto directo con el ahorro a medio plazo de costes y con la sostenibilidad medioambiental, lo cual tiene un impacto directo en otro ODS, el 13 de acción por el clima.



Metas que persigue

7.1 ☐ De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2 ☐ De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



7.3 ☐ De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

7.a ☐ De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

7.b ☐ De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Inversión anual en energías renovables.
- Ratio de consumo de energía renovable sobre energía total consumida.
- Ratio de consumo de energía por unidad de producto.
- Ratio que permita medir las energías fósiles por unidad de producto en el tiempo.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico



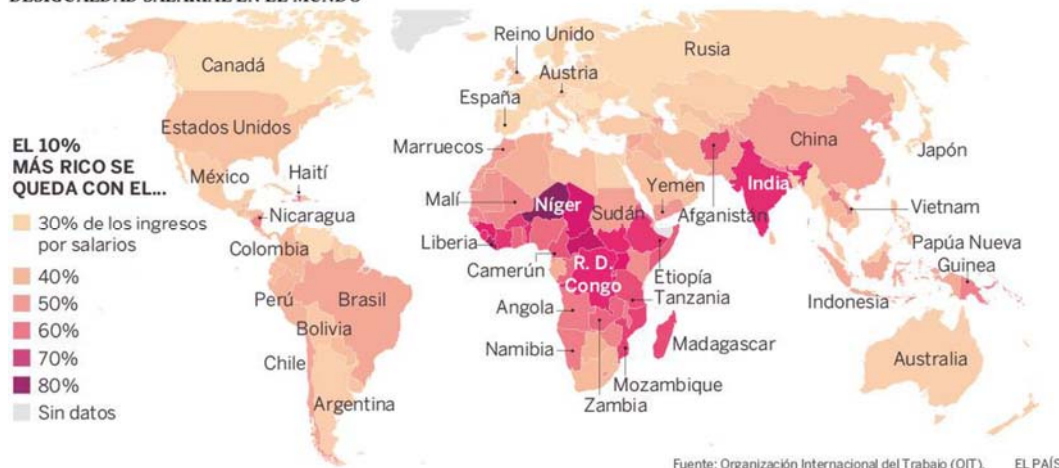
Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas las personas.

Hoy por hoy, hablar de medio rural es hablar de cooperativismo. Este ODS está íntimamente relacionado con el trabajo y el desarrollo económico que se realiza a través del modelo cooperativo, que en términos generales es estable y sostenible. El acceso a condiciones de trabajo fiables, seguras y de garantía como ocurre en cooperativas, contribuye a hablar de productividad, y garantía de empleo en el medio rural, especialmente para colectivos de personas que acceden a puestos técnicos y aquellas personas que acceden a



puestos sin formación pero que tienen una estabilidad y un proyecto laboral en el medio rural. Todo ello contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas que eligen el cooperativismo como proyecto de vida.

DESIGUALDAD SALARIAL EN EL MUNDO



Metas que persigue

8.1 ☐ Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 ☐ Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 ☐ Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 ☐ Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 ☐ De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las



personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 ☐ De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 ☐ Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 ☐ Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 ☐ De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 ☐ Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a ☐ Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b ☐ De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Evolución del gasto en proveedores locales.
- Horas de trabajo por semana, mes y año por persona trabajadora.
- Salario medio por persona trabajadora.
- Horas de teletrabajo año.



- Políticas orientadas a la formación y promoción profesional.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

El volumen de activos e infraestructuras existentes en las cooperativas determina en gran medida su grado de industrialización. En los últimos años han dado un paso de gigante para mejorar la estructura, su fiabilidad, su sostenibilidad y la calidad para hacer productos con menor coste, mejorar la eficiencia productiva, aumentar los procesos de innovación, la rentabilidad económica, así como la vertebración territorial, ya que contribuye a la creación de empleo directo e indirecto y favorece la igualdad de oportunidades entre diferentes núcleos del territorio.

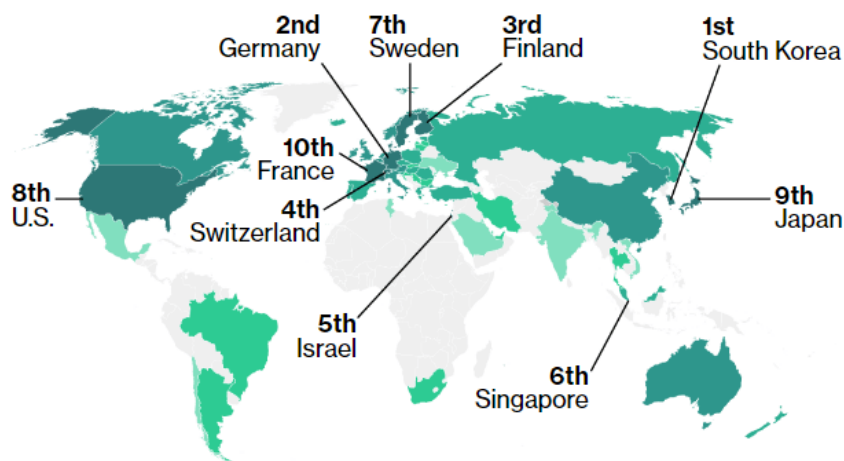


World's Most Innovative Economies

South Korea, Germany lead the index in 2019

Innovation score

Lowest Highest



Fuente: Bloomberg, 2019

Metas que persigue

9.1 ☐ Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 ☐ Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 ☐ Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 ☐ De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 ☐ Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en



desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a ☐ Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b ☐ Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c ☐ Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Porcentaje de gasto en I+D+I.
- Relación de proyectos de I+D+I.

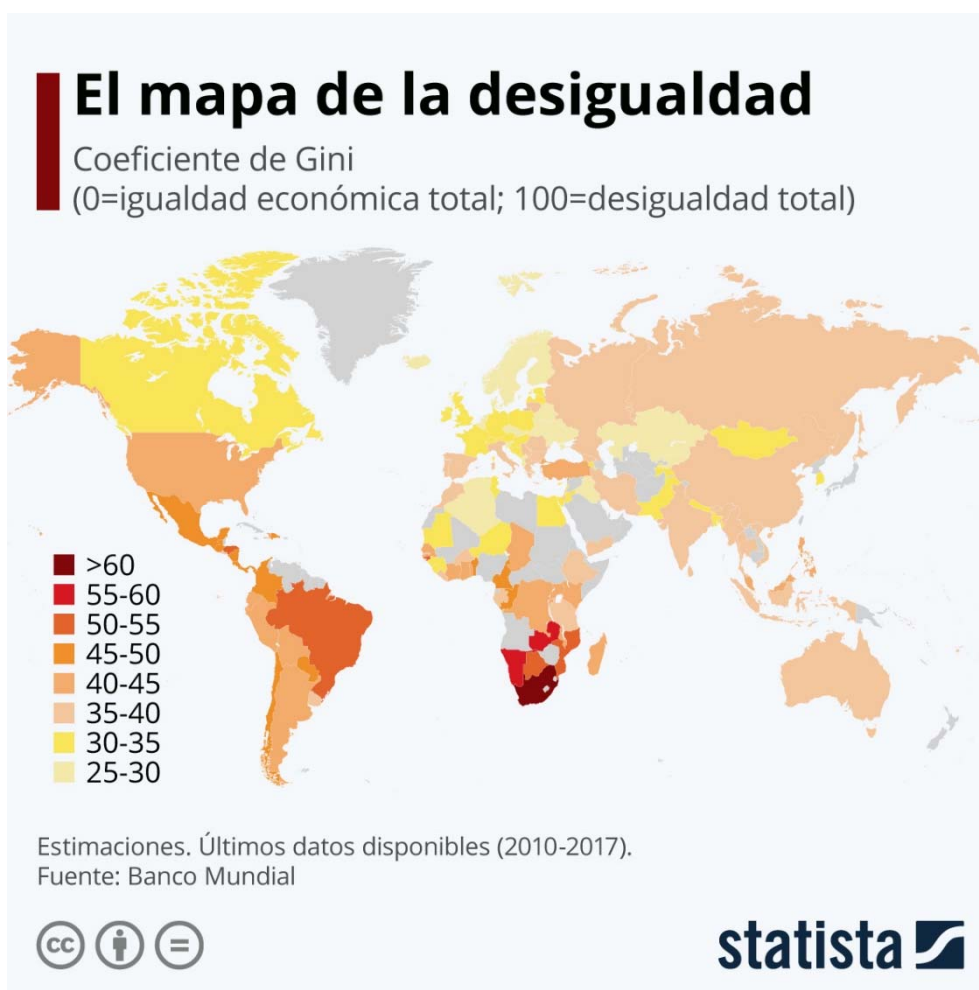
ODS 10. Reducción de las desigualdades



Reducir la desigualdad en y entre los países.

El modelo cooperativo se encuentra en un continuo proceso de internacionalización donde, a menudo, se encuentran situaciones donde existen desigualdades por motivos de sexo, edad, discapacidad, raza, etnia, religión y que, una vez tras otra, demuestra que está muy por encima de estas desigualdades, contribuyendo a su eliminación.





Metas que persigue

10.1 ☐ De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 ☐ De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 ☐ Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 ☐ Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



10.5 ☐ Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6 ☐ Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7 ☐ Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a ☐ Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

10.b ☐ Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c ☐ De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Política de trabajo en materia de derechos humanos y trabajo digno.
- Mecanismos para favorecer la transparencia frente a los grupos de interés.
- Número de personas inmigrantes contratadas en la cooperativa y programas específicos para su integración.
- Número de personas contratadas por origen racial y políticas de inclusión.
- Euros destinados anuales a políticas de reducción de desigualdades sociales y económicas.

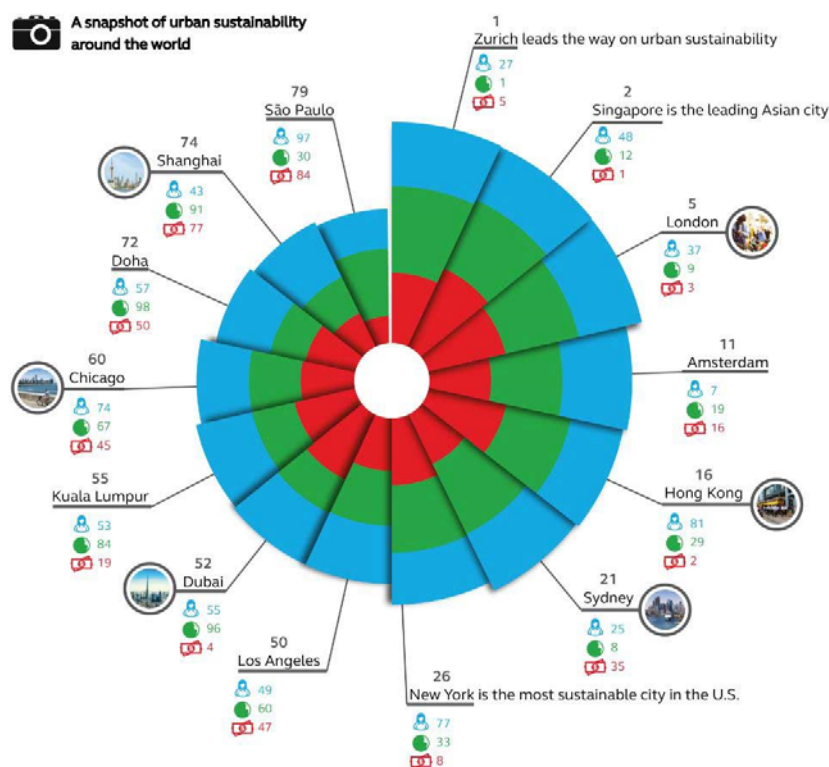


ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Los principios cooperativos velan por un modelo de trabajo equitativo, democrático y participativo, sin dejar a nadie atrás. Lograr ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles hace que se produzcan movimientos migratorios de personas que buscan mayor calidad de vida, mayores servicios y entornos urbanizados. El modelo cooperativo apuesta por este modelo de sostenibilidad en el medio rural, desde donde parten un gran número de personas que residen y viven en el medio urbano. Hoy por hoy el desarrollo de ciudades no es sostenible si no se conserva el medio rural y la actividad social, económica y medioambiental que existe en los pueblos. Las cooperativas son agentes vertebradores del territorio y en este sentido juegan un papel clave en este ODS.



To compare cities and for more information please visit www.arcadis.com/sci2016



Metas que persigue

11.1 ☐ De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 ☐ De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 ☐ De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 ☐ Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 ☐ De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 ☐ De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 ☐ De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a ☐ Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b ☐ De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de



Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c ☐ Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Medidas para favorecer el transporte sostenible.
- Número de vehículos híbridos o eléctricos en flota.
- Ratio de personas que evitan transporte que consume energía para desplazarse al trabajo.
- Porcentaje de descarbonización de la cooperativa.
- Programas de concienciación sobre la sostenibilidad y uso eficiente de recursos llevados a cabo. Número de horas y personas alcanzadas.
- Evolución de la reducción de consumo de plásticos.
- Política de reciclaje en el interior de las cooperativas.
- Medidas llevadas a cabo para el reciclaje externo.

ODS 12. Producción y consumo responsable



Garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles.

La producción de alimentos utiliza recursos finitos que nos proporciona el medio natural, tales como la tierra o el agua. La producción de alimentos requiere de una gestión eficiente de estos recursos, gestionando a la vez que minimizando la generación de residuos y el desperdicio alimentario, trabajando por la gestión eficiente y la gestión de productos químicos para



hacer un uso racional de los mismos. La incorporación de personal técnico en cooperativas está favoreciendo cada día más una producción eficiente a la vez que más sostenible al integrar los cultivos y las producciones en armonía con las características del medio rural.



Metas que persigue

12.1 ☐ Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 ☐ De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 ☐ De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 ☐ De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 ☐ De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



12.6 ☐ Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 ☐ Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 ☐ De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a ☐ Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b ☐ Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c ☐ Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Gasto en promoción del consumo responsable.
- Reducción de envases.
- Gasto destinado a la reducción de residuos y evolución de los residuos por unidad de producción.
- Medidas para reducir el desperdicio alimenticio.
- Porcentaje de producción ecológica frente a no ecológica.
- Políticas de eco etiquetado.



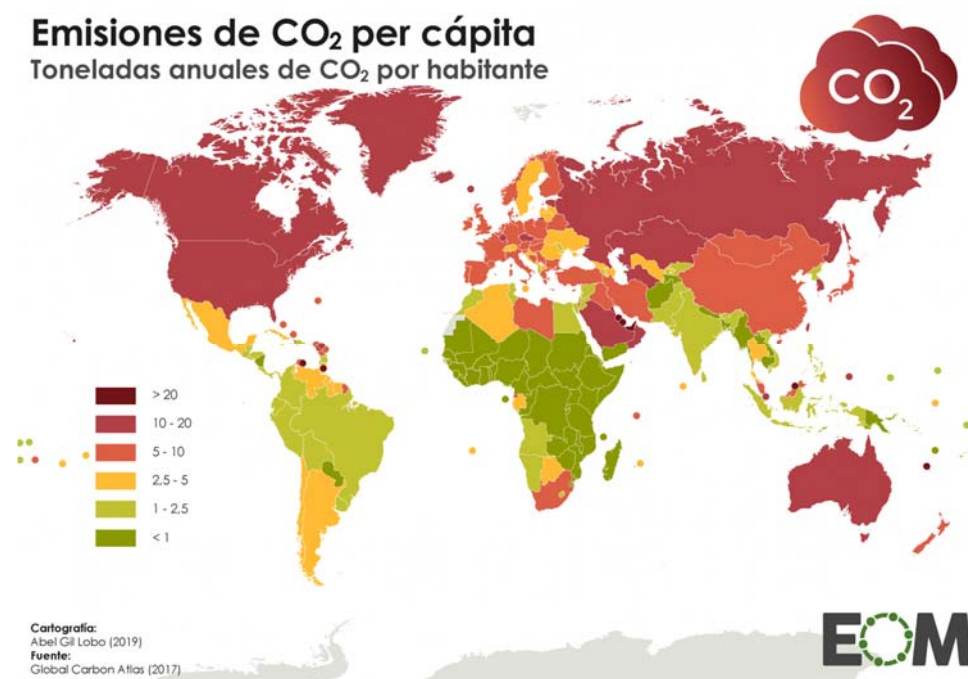
- Número de vehículos híbridos o de consumo eléctrico.

ODS 13. Acción por el clima



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El modelo cooperativo juega también un papel clave para combatir el cambio climático y luchar contra los efectos no deseados que genera la acción contra el clima. Los productos que se comercializan en cooperativas son francamente dependientes del clima. Los efectos adversos provocan pérdidas que, en muchas ocasiones generan impactos directos sobre la pérdida de la renta disponible de muchas personas que viven y trabajan de la agricultura. Medir y dimensionar los impactos que tenemos sobre el clima son claves para cada vez tener: menos emisiones, un consumo más eficiente de los recursos naturales, favorecer una mayor educación ambiental y rural, establecer sumideros de CO₂, etc.



Metas que persigue

13.1 ☐ Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 ☐ Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 ☐ Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a ☐ Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b ☐ Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Evolución de las emisiones directas de alcance 1 y 2.
- Porcentaje de reducción de emisiones GEI.
- Sellos de calidad obtenidos por reducción de emisiones.
- Gasto total invertido en la lucha contra el cambio climático.



ODS 14. Vida submarina



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Con el paso de los años estamos encontrándonos que la gestión de los océanos es cada vez menos sostenible. Aunque parezca que poco podemos afectar a los mismos desde zonas interiores, nos equivocamos con este pensamiento. La conservación de estos es una tarea de todas las personas que habitamos el planeta y, desde nuestro espacio podemos contribuir de forma periódica para reducir la contaminación de estos a través de innumerables acciones que desde la lejanía de estos contribuyen a hacerlos más sostenibles. Las políticas actividad en la elaboración de productos en cooperativas y la gestión de explotaciones son claves para ellos con ejemplos como la reducción del uso del plástico o el uso adecuado de nitratos y otros productos químicos en las explotaciones que, en exceso terminan vertiéndose a las aguas y llegando a los mares y océanos.



Metas que persigue

14.1 ☐ De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

14.2 ☐ De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.3 ☐ Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

14.4 ☐ De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

14.5 ☐ De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

14.6 ☐ De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

14.7 ☐ De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

14.a ☐ Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos



y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

14.b ☐ Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

14.c ☐ Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Número de hábitats protegidos o restaurados.
- Acciones de voluntariado de conservación de espacios naturales.
- Acciones llevadas a cabo para la protección de la biodiversidad.
- Uso eficiente de nitratos, fosfatos y resto de fitosanitarios que pueden provocar uso excesivo para la tierra y por tanto revertir en los caudales hídricos.
- Evolución del consumo de plástico por unidad de producción.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

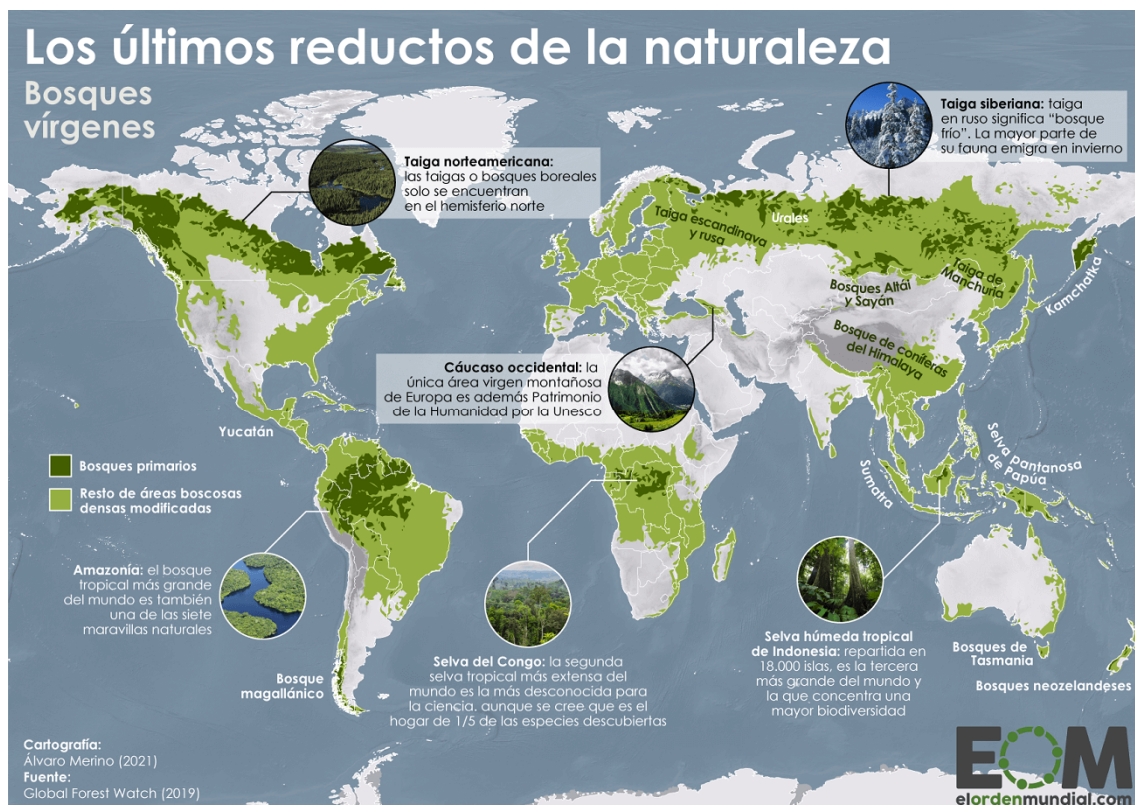


Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Este ODS tiene por fin promover el uso sostenible de los bosques, gestionar de forma eficiente las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y evitar la pérdida de biodiversidad en los espacios urbanos y rurales. Las cooperativas



son y deben seguir siendo agentes que favorecen la sostenibilidad del medio rural a través del trabajo de la tierra, la gestión de las explotaciones, el laboreo y acondicionamiento del suelo y la sostenibilidad de especies arbóreas.



Metas que persigue

15.1 ☐ Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 ☐ Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3 ☐ Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.



15.4 ☐ Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5 ☐ Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6 ☐ Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.

15.7 ☐ Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

15.8 ☐ Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9 ☐ Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a ☐ Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

15.b ☐ Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

15.c ☐ Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.



Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Porcentaje de tierra degradada en relación con la superficie total ocupada por las explotaciones de la base social de cooperativas.
- Número de acciones de limpieza de espacios naturales.
- Número de acciones para mejorar la biodiversidad.

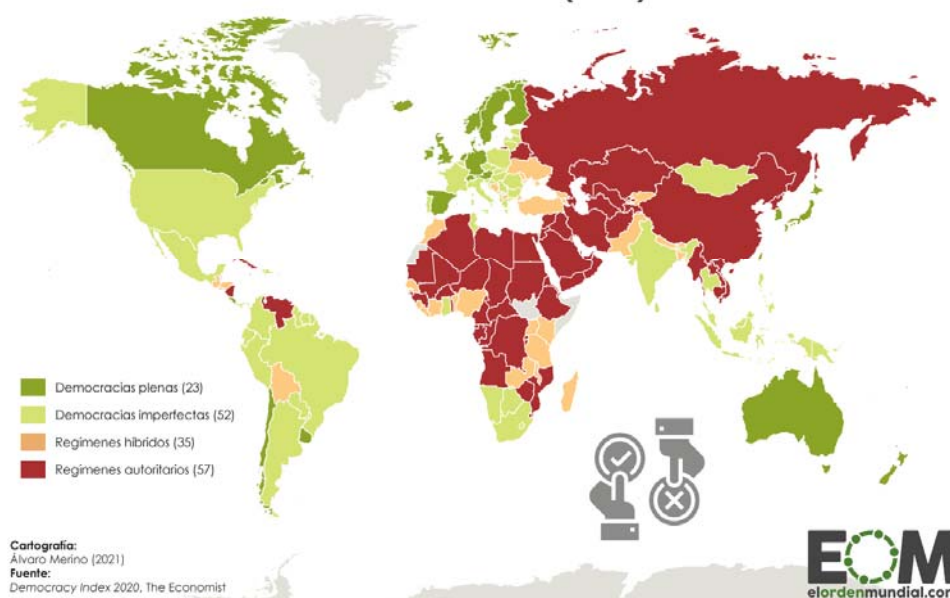
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Las cooperativas se convierten en instituciones sólidas, prioritariamente por priorizar las personas por delante del capital, haciendo de la justicia y las prácticas relativas a bien común de la base social, su carácter inclusivo y democrático elementos claves para contribuir a la estabilidad de este tipo de organizaciones en el territorio.

Democracia vs. autoritarismo: un mundo dividido Índice de democracia de The Economist (2020)



Metas que persigue

16.1 ☐ Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 ☐ Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas y niños.

16.3 ☐ Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 ☐ De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 ☐ Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 ☐ Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 ☐ Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 ☐ Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 ☐ De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 ☐ Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a ☐ Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b ☐ Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Indicador de solución de discrepancias con grupos de interés.
- Medidas orientadas para favorecer la paz y la justicia social en la cooperativa.

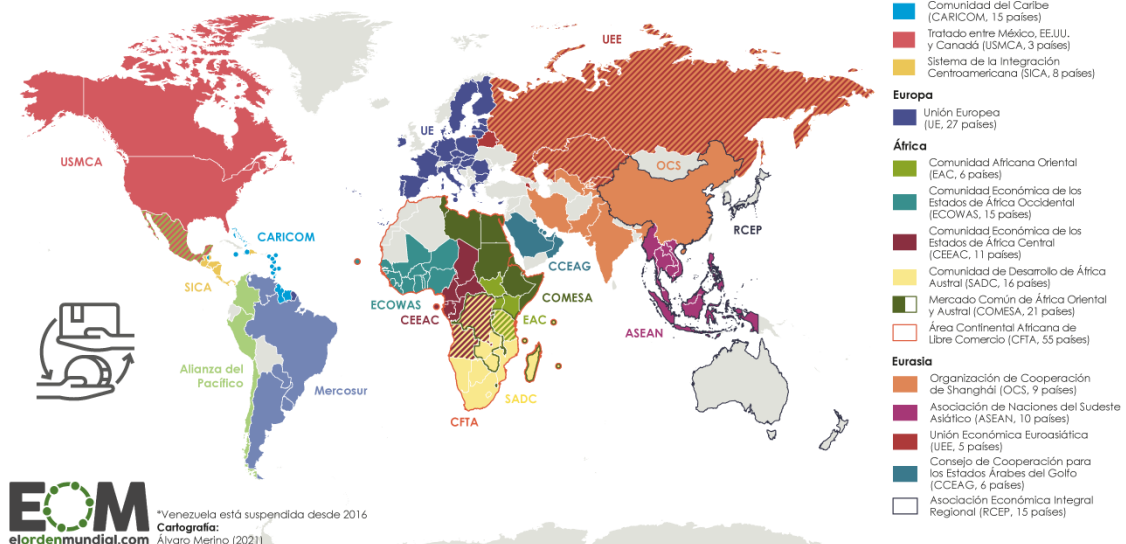
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

El modelo cooperativo es quizás en mejor modelo de cooperación existente hoy por hoy en el planeta. Este ODS solo se puede cumplir estableciendo relaciones de cooperación entre diferentes organismos, instituciones y empresas como son las cooperativas.

La integración económica mundial Principales bloques comerciales



Metas que persigue

Finanzas

17.1 ☐ Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 ☐ Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3 ☐ Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 ☐ Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 ☐ Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

17.6 ☐ Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 ☐ Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en



condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 ☐ Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

17.9 ☐ Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Comercio

17.10 ☐ Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 ☐ Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 ☐ Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 ☐ Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 ☐ Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.



17.15 ☐ Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 ☐ Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 ☐ Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 ☐ De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 ☐ De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Indicadores que nos permitirán medir el impacto en este ODS

- Personas alcanzadas en proyectos colaborativos.
- Proyectos que favorecen las alianzas intercooperativos y con otro tipo de instituciones.
- Adhesión a organizaciones no gubernamentales alineadas con los ODS.



4. Pasos para integrar los ODS en la estrategia de nuestras cooperativas.

A través del siguiente cuadro mostramos los pasos a seguir para que podamos integrar los ODS en la estrategia de nuestro modelo corporativo.



Pasamos a detallar cada uno de ellos.

4.1. Asumir el compromiso. Declaración pública de compromiso con los ODS y Agenda 2030

Antes de comenzar, es necesario asumir ante el máximo órgano de dirección el compromiso de trabajar en los ODS. Para ello será conveniente llevar a Consejo Rector este tema y, en caso de aprobación, realizar una declaración pública que se recogerá en un documento institucional que es conveniente que sea difundido por diferentes canales de comunicación.



PRIMER PASO: Declaración Pública de compromiso con la Agenda 2030.

El sector agroalimentario es uno de los sectores empresariales con más influencia e impacto en el mundo, dando respuesta a la necesidad más básica de la población: el acceso a la alimentación.

Nuestro modelo de negocio, más allá de la comercialización de productos agroalimentarios juega un papel clave para afrontar los grandes retos en el medio rural: la sostenibilidad social de nuestras cooperativas, frenar la especulación sobre los productos agroalimentarios, garantizar renta para vertebrar territorio rural, la conservación de la biodiversidad y ecosistemas en los que nos encontramos, la igualdad de oportunidades, la integración social, la mejora de la renta para las personas que eligen nuestra cooperativa como medio para comercializar sus productos, en definitiva, compromisos todos ellos alineados con la estrategia de desarrollo sostenible.

Entendemos que somos y debemos ser un agente más que debe apostar por la sostenibilidad social, económica y medioambiental y, por tanto, avanzar en dar cumplimiento a los ODS.

Vivimos situaciones con grandes retos como el acceso a los alimentos, los efectos del cambio climático sobre nuestras explotaciones, sobre nuestra actividad económica y sobre nuestros productos, la calidad en el empleo, la reducción de la huella de carbono, etc.

En **indicar nombre de la cooperativa** nos encontramos en una posición única para afrontar estos grandes desafíos, teniendo en cuenta el contexto de nuestro territorio y el impacto que generamos sobre nuestros productos, nuestro entorno y todos nuestros grupos de interés.

Por ello, nuestro Consejo Rector ha aprobado la Declaración Institucional por la cual asume el compromiso de integrar los ODS en nuestra estrategia de negocio, con el firme objetivo de trabajar para alcanzar las metas que marcan los ODS dentro de la Agenda 2030.

Ena.....de.....20...

Visto bueno Presidencia

Firmado Secretaría



SEGUNDO PASO: Definir las metas que consideramos prioritarias.

4.2. Paso 2.1 Entender los ODS y las oportunidades que representan para nuestro modelo de negocio.

Debemos familiarizarnos con los ODS y entender las oportunidades y responsabilidades que generan para nuestro negocio.

Un sector como el agroalimentario y de base social como es el que representa las cooperativas debe tener muy presente del desarrollo sostenible a través de inversiones, soluciones que desarrollen nuevos productos y servicios, a integrar a más personas en un modelo de negocio que genere valor añadido y sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Lo que hacemos y cómo lo comunicamos es clave, hoy por hoy para nuestro modelo de negocio y nuestros grupos de interés, en especial para nuestros clientes y nuestra base social. Por eso entendemos que los ODS pueden servir de marco general para:

a) Identificar oportunidades de negocio:

- Comunicar nuestro trabajo en favor de la incorporación de nuevas tecnologías que ayuden a mejorar la calidad de nuestros productos y la eficiencia en el uso de los recursos como el agua o la energía.
- Satisfacer necesidades de nuevos mercados donde se ponga en valor la salud, la educación, la energía, la sostenibilidad financiera, las TIC, etc.

b) Mejorar nuestra reputación corporativa.

- Fortalecimiento de la marca.
- Compromiso de las personas por nuestro modelo de negocio.
- La incorporación al mercado de productos cada vez más responsables con el entorno, algo muy demandado por las nuevas generaciones.
- El compromiso moral y ético de nuestra cooperativa.
- Incorporarnos a nuevos segmentos de mercado donde las decisiones de compra valoran cada vez más la sostenibilidad empresarial y el compromiso con el futuro.

c) Mejorar la relación con nuestros grupos de interés.

- Fortalecer nuestra relación con ellos.



- Reducción de riesgos legales, de reputación y otros riesgos de negocio.
 - Construir resiliencia frente a requisitos de legislaciones futuras.
- d) Intervenir en la parte que nos toca para estabilizar las sociedades y mercados.
- Ayudar a crecer los mercados de consumo de todo el mundo.
 - Fortalecer la educación y el compromiso con el desarrollo profesional y personal.
 - Trabajar para asegurar la sostenibilidad de nuestro planeta en recursos claves como el agua, el suelo fértil, los recursos naturales, claves para garantizar nuestra producción.
 - Fortalecer instituciones responsables basados en normas y riesgos asociados a nuestros modelos de negocio.
- e) Usar un lenguaje común y un propósito compartido entre diferentes empresas de cara al desarrollo sostenible.

En definitiva, los ODS están diseñados para dar forma a las prioridades y aspiraciones que nos permitan lograr un desarrollo sostenible en un marco de referencia común puesto en marcha por la ONU. Hemos realizado una demostración de lo que significa cada uno y sus metas. Aquí los tenemos de forma resumida:



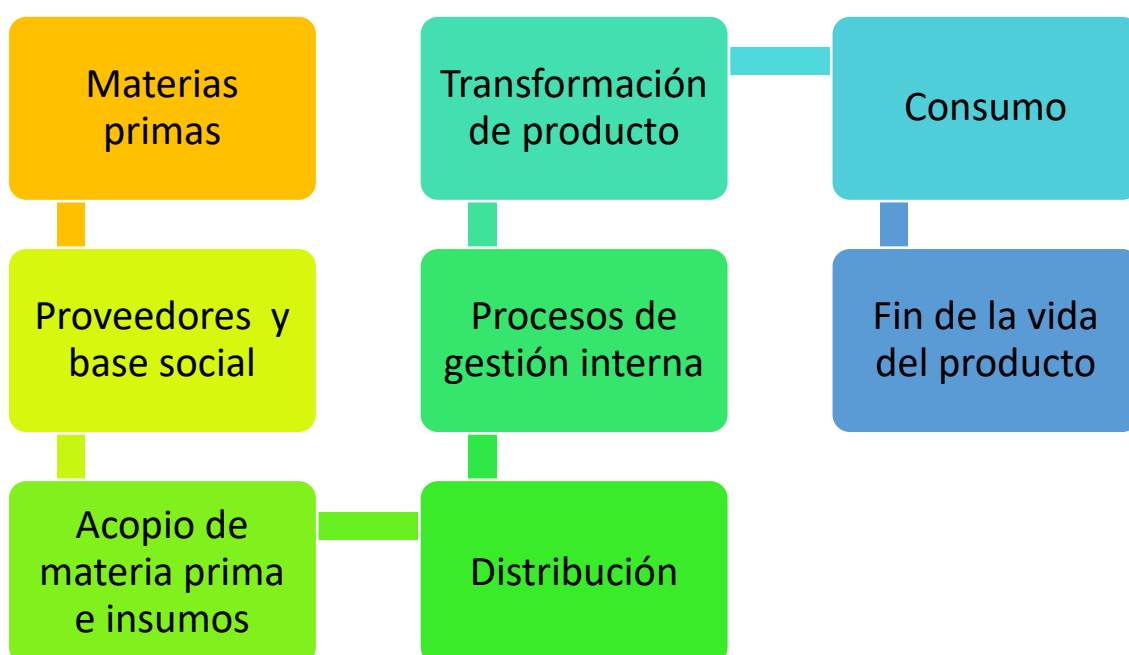
4.3. Paso 2.2. Definir las prioridades en las que tenemos que focalizar nuestros esfuerzos

No todos los ODS y sus metas serán igualmente relevantes para nuestra cooperativa. Nuestra primera tarea debe ser **evaluar los impactos actuales, potenciales, positivos y negativos que nuestra actividad genera a lo largo de nuestra cadena de valor**. Esto nos ayudará a identificar dónde los impactos positivos pueden aumentarse y los negativos reducirse o evitarse. Para ello llevaremos a cabo estas acciones:

4.3.1. Mapear nuestra cadena de valor para identificar áreas de impacto.

Identificaremos nuestra cadena de valor y a continuación, indicaremos los ODS, las metas que pueden considerarse prioritarias y los impactos positivos y negativos que afectan a cada eslabón. Lo vemos paso a paso.

A. Nuestra cadena de valor



B. Identificación de los ODS y metas que afectan a cada eslabón de la cadena de valor, donde incorporaremos los impactos positivos y negativos, así como las acciones que consideramos prioritarias.

Lo haremos de la siguiente forma a través de un ejemplo:



Eslabón de la cadena de valor	ODS	Metas
Proveedores y base social	ODS6. Agua limpia y saneamiento	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
Impactos positivos y prioridades	Trabajamos para analizar y garantizar la calidad del agua que llega a las explotaciones de nuestra base social a través de controles periódicos que permitan identificar posibles patógenos o bacterias que puedan afectar a nuestros productos.	
Impactos negativos	Marcaremos como prioridad reducir el impacto negativo en la cadena de suministro trabajando para reducir el consumo de agua en aquellas zonas donde existe estrés hídrico.	

C. Realizaremos una matriz que nos permita identificar los ODS y las metas traccionadas

Cada meta identificada con un **número** hará referencia a los **resultados que queremos lograr**, mientras que las identificadas con **letras** se corresponderán con los **medios a implementar para lograrlas**.

	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐												
	1	2	3	4	5	a	b												
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐											
	1	2	3	4	5	a	b	c											
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	a	b	c	d						
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	a	b	c									
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	a	b	c										
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	a	b											
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	a	b														
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	a	b							
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	a	b	c											
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	a	b	c									
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	a	b	c									
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	8	a	b	c								



	☐	☐	☐	☐	☐															
	1	2	3	a	b															
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐										
	1	2	3	4	5	6	7	a	b	c										
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	a	b	c								
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	a	b								
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	

4.3.2. Seleccionar indicadores para recopilar datos.

En la identificación de cada ODS hemos puesto algunos ejemplos de indicadores que pueden ayudarnos a realizar una correcta medición del impacto que estamos teniendo y la repercusión que tendremos sobre el cumplimiento de la Agenda 2030. Indudablemente, que estos indicadores se incorporen en la estrategia de medición año a año, contribuye a que seamos capaces de mejorar en el cumplimiento y, sobre todo, en la mejora de nuestra competitividad.

Esto nos ayudará a comprender dónde concentrar nuestros esfuerzos y priorizar los mismos de cara al desarrollo sostenible de tal forma que pueda monitorizarse en el tiempo.

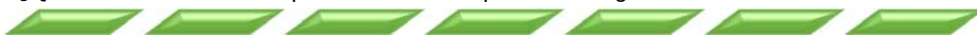
Además de los indicadores que mencionamos, en la página www.sdgcompass.org puede encontrar un inventario de indicadores de negocio mapeados de fuentes como GRI o CDP y otras fuentes relevantes a nivel mundial.

Mostramos un modelo lógico basado en la cadena de valor que puede ayudar a identificar qué indicadores podemos identificar:



Insumos

¿Qué recursos usados podrían afectar positiva o negativamente a los ODS?



Acopio de materias primas

¿Qué indicadores pueden considerarse relevantes para los ODS?



Actividades realizadas para la transformación

¿Qué actividades llevamos a cabo?



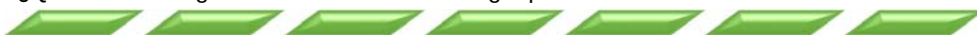
Productos obtenidos

¿Qué se genera en los procesos?



Resultados

¿Qué cambios generamos en nuestros grupos de interés ?



Impactos

¿Cuales son los cambios que provocamos con los productos?



Priorización

Es conveniente señalar que para la identificación de estos indicadores se cuente con un equipo de trabajo, e incluso, se pueda realizar una consulta a los grupos de interés, ya que los resultados que salgan pueden ser subjetivos. Conviene que se trabaje en la transparencia en la información obtenida, diseñando comunicaciones periódicas a nuestros colectivos más relevantes: Administraciones Públicas, clientes, base social, sociedad en general, etc.

Es recomendable que una vez estén identificados estos indicadores se establezca una **priorización** u una evaluación periódica, fijado por anualidades, por ejemplo, haciendo seguimiento de cómo los impactos evolucionan en nuestro desempeño interno y en nuestro compromiso externo.

4.4. Paso 2.3. Definir los contenidos claves de nuestro informe.

En este punto ya tendremos identificadas las metas que consideramos prioritarias basadas en:



- La evaluación de los riesgos asociados a las personas y al medio ambiente.
- La evaluación realizada del impacto que tiene sobre nuestros productos y servicios.

Es el momento de Identificar nuestra matriz sobre ODS, metas, indicadores y prioridades.

ODS 1

Indicar metas	Relacionar indicadores	Establecer la priorización de indicadores	Valoración de cada indicador	Fecha de revisión
---------------	------------------------	---	------------------------------	-------------------

ODS 2

Indicar metas	Relacionar indicadores	Establecer la priorización de indicadores	Valoración de cada indicador	Fecha de revisión
---------------	------------------------	---	------------------------------	-------------------

ODS 3 a 17

Indicar metas	Relacionar indicadores	Establecer la priorización de indicadores	Valoración de cada indicador	Fecha de revisión
---------------	------------------------	---	------------------------------	-------------------

Mostramos un ejemplo:

ODS 2

** Meta 2.3	Liquidación por hectárea	Prioritario	Valor inicial e intervalo de variación por periodos de comercialización	Anual
--------------------	--------------------------	-------------	---	-------

**** 2.3**  Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Solamente realizaremos esta matriz para aquellos ODS donde hemos identificado metas que se pueden considerar prioritarias.



TERCER PASO: Medir y analizar.

Establecer objetivos se basa directamente en los resultados de la evaluación del impacto que es esencial para impulsar el buen desempeño en ODS. Establecer objetivos específicos, medibles y limitados en el tiempo ayuda a fomentar prioridades compartidas y a impulsar el desempeño de la cooperativa.

4.5. Paso 3.1. Establecer nuestros objetivos y alinearlos con las metas prioritarias de los ODS

Las cooperativas solemos establecer objetivos económicos y también los relacionados con el medio ambiente, tales como emisiones en carbono, uso de energías limpias, reducción en el consumo de agua, etc. No obstante, solemos obviar objetivos de carácter social tales como la erradicación de la pobreza, la lucha contra la corrupción, la reducción de desigualdades, la formación como palanca de cambio, etc.

La selección de indicadores claves del desempeño es una etapa esencial en el establecimiento de objetivos que puedan ser utilizados como la base para orientar, monitorear y comunicar el progreso.

Es importante que se establezcan indicadores de desempeño y que cada uno conforme la base para un objetivo específico, medible y limitado en el tiempo.

Es importante seleccionar los indicadores que se pueden considerar representaciones del impacto, por ejemplo, enfocándose en los recursos, como el capital que se invierte en actividades específicas para comenzar a gestionar.

- Definiremos la línea base y el tipo de objetivos. La manera en que definamos esta línea base podrá afectar considerablemente a alcanzar los objetivos. En este sentido debemos definir un punto particular en el tiempo, por ejemplo, aumentar el número de mujeres y jóvenes en el Consejo Rector en un 20% en relación con una línea base marcada en un periodo anterior, o bien establecer un periodo de tiempo particular, por ejemplo, aumentar el uso de energías limpias en los próximos 4 años en un 20%.
- Definir el nivel de ambición de los objetivos. El hecho de que puedan ser más o menos ambiciosos determinará el mayor o menor impacto que podamos tener sobre los mismos.

Trabajaremos en la definición de objetivos que vayan trabajando en la reducción de impactos negativos.



Definición de los objetivos de nuestro modelo de negocio	Brecha de desempeño	Necesidades globales y sociales del objetivo atendiendo a las metas
Elevar un 10% el uso de energías limpias para la obtención de nuestros productos.	Evaluar si la incorporación de la energía lleva aparejado un aumento de la huella medioambiental	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

4.6. Paso 3.2. Seleccionar indicadores apropiados.

Definidos los objetivos para contribuir a cada una de las metas que se consideran prioritarias, es necesario identificar los indicadores que se utilizarán para medir el progreso en relación con los mismos.

Para ilustrar cómo vamos a llevar a cabo esta selección de indicadores, ponemos el siguiente ejemplo en relación con la depuración del agua.

Entradas	Actividades	Salidas	Resultados	Impactos
¿Qué recursos pueden afectar positiva o negativamente a los objetivos del ODS?	¿Qué actividades se realizan?	¿Qué se genera a través de estas actividades?	¿Qué cambios se han producido en la población objetivo?	¿Cuáles son los cambios resultantes de estos resultados?
Dinero empleado en fabricación e I+D	Venta de productos para depurar el agua	Kg o litros de producto para depurar el agua vendida e información facilitada al consumidor	Agua depurada consumida	Reducción en porcentaje de la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua

4.7. Paso 3.3. Recopilar y analizar los datos.

Seleccionados los indicadores para medir e informar sobre las metas prioritarias de los ODS, el siguiente paso es identificar y recopilar de forma periódica datos cuantitativos y cualitativos con relación a cada indicador.



Si disponemos ya de datos relevantes de desempeño, conviene que hagamos una reflexión con el colectivo de personas que intervienen para la fijación de indicadores y su cumplimiento. Estos serán los pasos que daremos:

- a) Identificar los datos que serán relevantes para el desempeño de nuestra cooperativa en relación con las metas de ODS. Por ejemplo, en el caso de la meta 15.2 sobre gestión sostenible de los bosques puede estar vinculada a la trazabilidad de las materias primas o insumos que adquirimos, de cara a tener un comportamiento ético y sostenible, comprobando la procedencia de la madera o resto de insumos necesarios de bosques que sean sostenibles.
- b) Cuando no dispongamos de datos para evaluar estableceremos indicadores que deben ser específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y con un plazo de cumplimiento (SMART). Conviene que los indicadores se asignen a personas específicas para medir su cumplimiento.
- c) Siempre que sea posible, desagregue los indicadores por área productiva.
- d) Medir el progreso de la cooperativa en función de los objetivos que se han establecido.
- e) Reflexionar si los datos identificados contribuyen a cada meta.

Lo mostramos a través de un ejemplo.

En relación con la meta 8.5 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, haremos el siguiente cuadro para su medición:

Contenido para la meta 8.5. de los ODS			
Contenido	Contrataciones durante el periodo de referencia por grupo, edad, sexo y región	Personal empleado por género	Reconocimiento de un salario digno acorde a convenio



Unidad de medida	Número y %	Número y %	Moneda
Disponibilidad de datos	Sí	Sí	No
Calidad de los datos	Media	Alta	No procede
Recursos adicionales solicitados	Mejorar la especificidad de los datos	Supervisar el proceso	Iniciar medición y supervisión
Requerimientos de dirección	Alta	Alta	Alta
Iniciar / detener / mejorar / no tomar ninguna medida	Mejorar	Ninguna acción	Iniciar

CUARTO PASO: Informar, integrar e implementar el cambio.

4.8. Paso 4.1. Considerar características generales de buenas prácticas al elaborar el informe

El informe que elaboremos debe incluir la regla de las 4C:

- **Conciso:** debe centrarse en las prioridades e información más importante y evitar el desorden y sobrecarga de la información.
- **Consistente:** debe ser coherente en la evaluación de las tendencias del desempeño a lo largo del tiempo, permitiendo gestionar y comprender las percepciones obtenidas sobre los datos que estamos comunicando.
- **Coetáneo:** Informaremos sobre las operaciones, los impactos y el potencial de las operaciones de negocio (clave para nuestra cooperativa), en lugar de un espejo retrovisor que muestre lo sucedido en el pasado.
- **Comparable:** debe permitir comparar el desempeño con otros informes a través de un seguimiento y evaluación de los impactos.

¿Qué debe incluir nuestro informe?

- Los impactos significativos de la cooperativa sobre personas, medioambiente, productos, servicios e inversiones
- El modo en que el análisis de estos impactos ha fundamentado su identificación de las metas prioritarias de los ODS
- Estrategia de la cooperativa, incluidos objetivos (metas) e indicadores que contribuyen a esas metas



- Ejemplos en los que hemos contribuido a generar impactos negativos reales y las medidas adoptadas para la reparación efectiva.
- Indicadores y datos que demuestran el progreso de la cooperativa hacia sus objetivos y cualquier contratiempo que haya experimentado.
- Planes de mejora para lograr mayores avances.

4.9. Paso 4.2. Definir las necesidades de información a transmitir

El informe debe proporcionar a nuestra base social, personal empleado, clientes y resto de grupos de interés una base para comunicar sus ideas y decisiones. Es recomendable identificar y segmentar qué información es relevante a la hora de comunicar a los diferentes grupos de interés.

Hagamos el esfuerzo de identificar qué información será más relevante para transmitir a los diferentes grupos de interés:



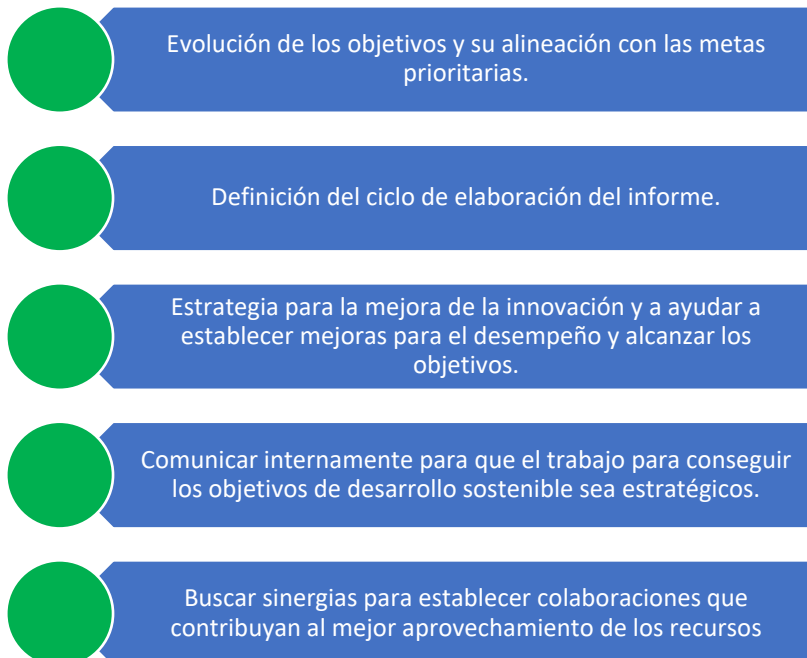
4.10. Paso 4.3. Informar y divulgar para el cambio

Hacer públicos todos o algunos de los objetivos de nuestra cooperativa pueden ser una herramienta muy eficaz puesto que expresarán en términos muy sencillos y prácticos las aspiraciones de la cooperativa en materia de desarrollo sostenible.

Es conveniente que establezcamos como medida de transparencia la comunicación periódica de los esfuerzos que realizamos para comunicar los progresos y desafíos a los que nos enfrentamos en este sentido.



Conviene que a través de esta política de transparencia identifiquemos:



5. Bibliografía

- Guía SDG Compass para la acción empresarial en los ODS
- Guía práctica de reporte de los ODS de Naciones Unidas
- Guía práctica para el cumplimiento de ODS en pymes agroalimentarias
- Fundación SERES. Hoja de ruta para ODS en empresas
- 170 acciones diarias para transformar nuestro mundo
- ODS. La agenda 2030 desde un enfoque sectorial
- Guía sectorial en ODS, sector agroalimentario



Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha



cooperativas
agro-alimentarias
Castilla-La Mancha

Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
Tlf.: 926 54 52 00
Fax: 926 54 52 08

DELEGACIONES DE CACLM

DELEGACIÓN ALBACETE

c/ Rosario, 6 5º - puerta 12
02001 Albacete
Tlf: 607 823 122
Fax: 967 24 10 19

DELEGACIÓN CUENCA

Plaza de la Hispanidad, 10, 4º A
16002 Cuenca
Telef.: 969 22 51 56
Fax: 969 22 58 01

DELEGACIÓN TOLEDO

Ronda de Buenavista, 15-2º
45005 Toledo
Telef.: 925 21 09 21
Fax: 925 21 99 16

DELEGACIÓN CIUDAD REAL

C/ Juan II, 1A-5 B
13001 Ciudad Real
Telef.: 609 468 341
Fax: 926 21 50 90

cooperativas@agroalimentariascclm.coop | www.agroalimentariascclm.coop

FINANCIA

Esta actuación, realizada por Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Fomento de la Contribución de las Cooperativas de Castilla-La Mancha a los ODS es una actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2022 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores".



cooperativas
agro-alimentarias
España

COLABORAN

